



DECRETO N°

916

TEMUCO, 05 AGO 2025

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 31.07.2025; presentada por Betancur Aedo Miriam del Carmen.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio a patente profesional.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : BETANCUR AEDO MIRIAM DEL CARMEN

Rut : 9.545.312-0

Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-11887

Actividad Económica : PELUQUERIAS Y SALONES

Código Actividad : 960.200

Dirección Comercial : MANUEL BULNES N°443, LOCAL 58

Rol Avalúo : 00090-0032

Fecha de Solicitud : 31.07.2025

N° Solicitud : 96

Email : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"  
HENRY FERRADA VASQUEZ  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3135292